

Términos y condiciones específicos de la Oferta Anticipación 2026

Fecha de venta: 10 de febrero de 2026 hasta 31 de marzo de 2026

Fecha de uso: 01 de abril de 2026 hasta 31 de mayo de 2026

- Oferta valida para reservas desde 2 noches, no aplica para reservas de una noche.
- 20% de descuento para afiliados de categoría C y no afiliados en temporada baja y media baja, si reservas mínimo dos noches en los Hoteles Bosques, Peñalisa, Alcaraván, Colonial, Lanceros, Cantú Glamping y Cantú Cabañas calculado sobre la tarifa según tipo de habitación.
- 10% de descuento para afiliados de categoría A y B en temporada baja y media baja, si reservas mínimo dos noches en los Hoteles Bosques, Peñalisa, Alcaraván, Colonial, Lanceros, Cantú Glamping y Cantú Cabañas calculado sobre la tarifa según tipo de habitación.
- La oferta no es acumulable ni combinable con otras ofertas y/o promociones.
- Vigencia de compra del 10 de febrero al 31 de marzo de 2026. o Vigencia de uso en temporada baja, temporada media y temporada media baja del 1 de abril al 18 de diciembre de 2026.
- No aplica para temporada alta y alta especial. o No aplica combinando la temporada alta con la temporada baja, temporada media, o temporada media baja.
- Sujeto a disponibilidad de tarifa y de habitaciones en el momento de realizar las reservas.
- No aplica para compras corporativas.
- El descuento no aplica para las personas adicionales a la capacidad máxima de la habitación.
- No aplica para otros servicios dentro del hotel como servicios complementarios, alimentos y bebidas.
- El titular de la reserva solo puede reservar una habitación. o Conoce las temporadas en: <https://www.hotelescolsubsidio.com/tarifas/>.